



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: MONITORIO

RADICACION: 158374089001-2020-00049-00

Dte: LUIS CARLOS OCHOA RODRIGUEZ

Ddo: VICTOR HUGO BOLIVAR RODRIGUEZ

YOLANDA BOLIVAR CORONADO

DECISION: NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE

Tuta, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho observa del estudio de las diligencias que el actor surtió todas y cada una de las diligencias pertinentes a efectos de surtir las notificaciones de los demandados VBICTOR HUGO BOLIVAR RODRIGUEZ Y YOLANDA BOLIVAR CORONADO, sin que comparecieran al proceso, por tal razón para efectos de garantizar el debido proceso y ante las constancias que obran en el expediente, es procedente dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 301 del Código General del Proceso y se tendrán NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE.

En firme vuelvan las diligencias al despacho para ordenar las pruebas y convocatoria para la audiencia de trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 20 hoy 18 de Junio 2021, siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm